



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151ª Asamblea de la UIP

Ginebra, Suiza

19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Recomendación de elegir por primera vez a una mujer para el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas

*Moción aprobada por la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP
(Ginebra, 21 de octubre de 2025)*

Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, nueve hombres han sido elegidos o reelegidos sucesivamente como Secretario General. Este desequilibrio de género se atribuye principalmente a los contextos internacionales y culturales dominados por los hombres en los que han operado las Naciones Unidas.

Mucho ha cambiado en el mundo durante los 80 años de existencia de las Naciones Unidas, incluyendo un creciente consenso en torno a la igualdad de género y el derecho de las mujeres a ocupar puestos de liderazgo a nivel nacional e internacional. El principio de igualdad de género se ha consolidado en numerosos acuerdos internacionales, y tanto las Naciones Unidas como la UIP lo han convertido en un eje fundamental de su labor en materia de desarrollo, derechos humanos y democracia.

El año pasado, en el marco del histórico **Pacto para el Futuro** (septiembre de 2024), los Estados Miembros de las Naciones Unidas decidieron:

“Subrayamos la necesidad de que el proceso de selección y nombramiento del Secretario General se rija por los principios de mérito, transparencia e inclusión, y que se tenga debidamente en cuenta el equilibrio de género y la rotación regional, y que se considere, durante el próximo y los subsiguientes procesos de selección y nombramiento, el lamentable hecho de que nunca ha habido una mujer Secretaria General, y alentamos a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de nominar a mujeres como candidatas.”

La última resolución titulada “*La revitalización de la labor de la Asamblea General*” (septiembre de 2025), que hace que el proceso de elección del Secretario General de la ONU sea más abierto y transparente que nunca, reitera el sentimiento de “pesar” que figura en el Pacto para el Futuro, pero evita hacer un llamamiento directo para que se elija a una mujer en 2026.

Al adoptar esta moción, la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP afirma que, en el contexto del actual proceso para seleccionar al próximo Secretario General de las Naciones Unidas en 2026, ha llegado el momento histórico de elegir a una mujer como Secretaria General de las Naciones Unidas, tanto por una cuestión de principios como por una demostración del compromiso de las Naciones Unidas de garantizar la igualdad para todos.

Reconocemos a las numerosas mujeres líderes destacadas que han desempeñado, o siguen desempeñando, cargos de liderazgo en todo el mundo, incluida la región de América Latina y el Caribe, que se considera la siguiente en la rotación geográfica para el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas. Además, teniendo en cuenta que los candidatos al puesto deben contar con el patrocinio oficial de sus respectivos gobiernos, la Comisión exhorta a los Parlamentos Miembros de la UIP, en particular a los miembros del Grupo de América Latina y el Caribe, a que:



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151^a Asamblea de la UIP

Ginebra, Suiza

19–23 de octubre de 2025



1. Organicen sesiones informativas en sus respectivas comisiones de asuntos internacionales para evaluar las modalidades de elección del Secretario General de las Naciones Unidas y el calendario en el que se desarrollará el proceso de selección y nombramiento durante 2026; e
2. Insten a los líderes de su gobierno a que inicien lo antes posible la búsqueda de candidatas mujeres con el fin de garantizar una amplia candidatura de mujeres altamente calificadas para su elección por el Consejo de Seguridad.